

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 153/02)

Número de referencia de ayuda estatal	X 27/10
Estado miembro	Austria
Número de referencia del Estado miembro	2847/2009
Nombre de la región (NUTS)	OESTERREICH Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Austria Wirtschaftsservice GmbH Ungargasse 37, 1030 Wien http://www.awsg.at/portal/
Denominación de la medida de ayuda	F. & E. & I.- sowie Umweltförderung im Rahmen der „Inlandsrichtlinien 2009 Garantiegesetz“
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	http://www.ris.bka.gv.at/GeltendeFassung.wxe?Abfrage=Bundesnormen&Gesetzesnummer=10004257
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X506/2009 Erlassung von weiteren Programmdokumenten im Rahmen der im Mai 2009 erlassenen und zur Freistellung angemeldeten „Richtlinien des Bundesministers für Finanzen für Garantieübernahmen der Austria Wirtschaftsservice GmbH gemäß § 1 Garantiegesetz 1977, BGBl. Nr. 296/1977, in der geltenden Fassung (Inlandsrichtlinien 2009 Garantiegesetz)“: „F & E & I Förderung 2009 Garantiegesetz“; Garantien für Forschungs-, Entwicklungs- und Innovationsvorhaben (F&E&I-Garantien); Programmdokument gemäß Punkt 1.3. der „Inlandsrichtlinien 2009 Garantiegesetz“ „Umweltförderung 2009 Garantiegesetz“; Garantien für Investitionen in Umwelttechnologie und Umweltschutz; Programmdokument gemäß Punkt 1.3. der „Inlandsrichtlinien 2009 Garantiegesetz“
Duración	10.12.2009—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 500,00 (en millones)
Para garantías	EUR 1 500,00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35,00 %	20 %
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	20,00 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45,00 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45,00 %	20 %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65,00 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40,00 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://rili.awsg.at/Satellite.aspx?&143=2782&145=162&8=1&136=0&150=2&149=1526&176=137>

Número de referencia de ayuda estatal	X 154/10
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO C/Infanta Isabel, nº 1 28014 MADRID http://www.marm.es
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas a las Agrupaciones de Productores de Plantas Vivas y Productos de la Floricultura: Mejora de la comercialización
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las Agrupaciones de Productores de Plantas Vivas y Productos de la Floricultura para mejorar la producción, comercialización y la formación del sector.
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	30.6.2010—31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Cultivos no perennes, Cultivos perennes
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,08 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/16/pdfs/BOE-A-2010-4398.pdf>

Número de referencia de ayuda estatal	X 190/10
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE DEL VENETO PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA www.regione.veneto.it
Denominación de la medida de ayuda	Aiuti alla formazione. Interventi volti a favorire l'aggiornamento e/o formazione di figure professionali dirigenziali e manageriali e la formazione dei responsabili delle risorse umane e dei rappresentanti dei lavoratori ai fini di implementare i collegamenti fra la formazione e i temi dell'innovazione e della competitività (catalogo interregionale alta formazione — voucher)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Programma Operativo approvato dalla Giunta Regionale del Veneto con DGR n. 422 del 27/2/2007 e dalla Commissione Europea con decisione C(2007), 3329 del 13/7/2007.
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	26.5.2009—31.12.2011
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, CONSTRUCCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, HOSTELERÍA, Telecomunicaciones, Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO, Otros servicios personales
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,47 (en millones)
Para garantías	EUR 0,47 (en millones)

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Deliberazione della Giunta Regionale del Veneto n. 1552 del 26/5/2009 — 0,47 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	80,00 %	—
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.veneto.it/Servizi+alla+Persona/Formazione+e+Lavoro/SpazioOperatori.htm>

ATTIVITA' FSE — Direzione FORMAZIONE — Programmazione 2007-2013

Número de referencia de ayuda estatal	X 191/10
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE DEL VENETO PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA www.regione.veneto.it
Denominación de la medida de ayuda	Aiuti alla formazione. Progetti formativi rivolti alle piccole e medie imprese attive nella trasformazione e commercializzazione dei prodotti nel settore agricolo, forestale, pesca e acquacoltura.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge 845/1978 «Legge quadro in materia di formazione professionale». LR 10/90 «Ordinamento del sistema della formazione professionale e organizzazione delle politiche regionali del lavoro». DGR n. 2327/08 della Regione del Veneto.
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.1.2009—31.12.2011
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,50 (en millones)
Para garantías	EUR 0,50 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	70,00 %	—
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35,00 %	—
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	70,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.veneto.it/Servizi+alla+Persona/Formazione+e+Lavoro/ModulisticaREG.htm>

settore primario

Número de referencia de ayuda estatal	X 192/10
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE DEL VENETO PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA www.regione.veneto.it
Denominación de la medida de ayuda	Aiuti alla formazione. Interventi volti a favorire la formazione e/o aggiornamento dei lavoratori meno qualificati. Interventi formativi per l'aggiornamento delle qualifiche e l'acquisizione di nuove competenze dei lavoratori (formazione continua a voucher FSE).
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Programma Operativo approvato dalla Giunta Regionale del Veneto con DGR n. 422 del 27/2/2007 e dalla Commissione Europea con decisione C(2007) 3379 del 13/7/2007 e C(2007) 5633 del 16/11/2007.
Tipo de medida	Régimen -
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	5.5.2009—31.12.2011
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4,57 (en millones)
Para garantías	EUR 4,57 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Deliberazione della Giunta Regionale del Veneto n. 1258 del 5/5/2009 — 4,57 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	80,00 %	—
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80,00 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.veneto.it/Servizi+alla+Persona/Formazione+e+Lavoro/SpazioOperatori.htm>

ATTIVITA' FSE — Direzione FORMAZIONE — Programmazione 2007-2013